

"2022 - A 40 AÑOS DE MALVINAS"

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA (N° 10.337)

Concejo Municipal

La Comisión de Gobierno ha tomado en consideración el proyecto presentado por las Concejales Alejandra Lorena Carbajal (M.C.), Mónica Ferrero, María Eugenia Schmuck, María Verónica Irizar, Susana Rueda y los Concejales Aldo Poy y Lisandro Zeno (M.C.), mediante el cual propone se designe como "Paseo Gabriela Dalla Corte Caballero" a tramo de Bv. Oroño entre calles Déan Funes y Uruguay.

Habiendo sido analizadas las presentes actuaciones por parte de la **Comisión Especial de Nomenclatura y Erección de Monumentos, en la reunión llevada a cabo el día 5 de mayo de 2022**, la misma se expidió favorablemente a la petición. Se fundamenta que:

"Visto: La importancia de visibilizar el aporte de las mujeres a la ciencia y en particular la contribución de la producción de conocimiento al desarrollo de la sociedad.

El expediente 261.033-P-2021, que solicita el reconocimiento de la investigadora rosarina Gabriela Dalla Corte Caballero con el otorgamiento de su nombre a una calle de la ciudad, y

Considerando: Que Gabriela Dalla Corte Caballero nació el 13 de febrero de 1968 en la ciudad de Rosario, Argentina, y falleció el 24 de diciembre de 2017 en Barcelona, España a los 49 años de edad.

Que fue profesora titular de Historia de América de la Universidad de Barcelona. Egresada de la carrera de Historia de la Universidad de Rosario se graduó como profesora en el año 1991 y licenciada 1996, y en 1995 obtuvo el posgrado de Magister en Poder y Sociedad desde la perspectiva de Género (UNR). En 1999 se doctoró en Historia de América y en el año 2000 obtuvo su segundo doctorado en Antropología Social y Cultural, ambos por la Universidad de Barcelona.

Que a lo largo de su carrera académica fue autora de veintitrés libros publicados y junto a otros compañeros y colegas participó en más de cincuenta, además de innumerables artículos y capítulos de libros.

Que fue miembro del Centro de Estudios Interdisciplinarios sobre Mujeres, desempeñándose como secretaria técnica, entre otros roles ejercidos en el mismo.

En los últimos años de su residencia en Rosario, se desempeñó en la Universidad Nacional de Rosario como profesora ayudante y jefa de trabajos prácticos (JTP) de Historia Argentina; profesora titular de Historia Social y jefa de trabajos prácticos de Historia del Derecho.

Que en el año 1995 viajó a Barcelona como becaria de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID), España, y del Proyecto de Mejoramiento Educativo (FOMEC) de la UNR, gracias a lo cual se doctoró en Historia de América (1999) y en Antropología Social y Cultural (2000) por la Universidad de Barcelona, obteniendo en ambos casos la máxima calificación cum laude.

Ejerció la docencia en la Universidad de Barcelona con los siguientes cargos: Asociada (2000-2005); Lectora (2005-2008) y Profesora Titular de Historia de América desde febrero de 2008 hasta su fallecimiento. Además, se desempeñó como secretaria académica y responsable de Relaciones Internacionales de la Facultad de Geografía e Historia de esta casa de estudios. Desde el año 2004 fue miembro de la Junta Rectora de la Asociación Española de Americanistas (AEA) y desde el 2012, miembro de la Junta Rectora de la Asociación Internacional Audioarchivo delle migrazione tra Europa e America Latina (AREIA), Italia. Y desde el 2014, miembro de Flacso-España, sede en Universidad de Salamanca y desde 2015 fue directora del Boletín Americanista, Revista Científica del Área de Historia de América de la UB.

Que el aporte a las ciencias sociales a partir de sus investigaciones, ensayos y escritos ha sido valorado por sus colegas y universidades de Argentina, España, Italia, Paraguay, México y Brasil.

Que su práctica historiográfica estuvo enfocada a visibilizar los sectores subalternos de la sociedad poniendo en cuestión de esta forma aquellas versiones de la historia potenciadas por los poderes hegemónicos"

Por lo expuesto, la Comisión ha creído conveniente producir despacho favorable y en consecuencia propone para su aprobación el siguiente proyecto de:

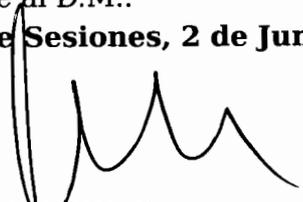
ORDENANZA

Artículo 1°.- Desígnase con el nombre de "Paseo Gabriela Dalla Corte Caballero" al tramo de Bv. Oroño entre calle Déan Funes y calle Uruguay, en el barrio Cura, del cual fuera oriunda la historiadora, docente e investigadora rosarina.

Art. 2°.- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo Municipal que, por intermedio de la repartición correspondiente, proceda a la adecuada señalización al efecto.

Art. 3°.- Comuníquese a la Intendencia con sus considerandos, publíquese y agréguese al D.M..

Sala de Sesiones, 2 de Junio de 2022.-


ALBERTO MOLINA
Secretario Gral. Parlamentario
Concejo Municipal Rosario




Mg. MARIA EUGENIA SCHMUCK
Presidenta
Concejo Municipal de Rosario

Expte. N° 261.567-P-2021 C.M.-



Municipalidad de Rosario

Expte. N° 17.505-C-2022.-

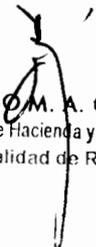
Fojas 3

Ordenanza N° 10.337/2022

Rosario, 14 de junio de 2022.-

Cumplase, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y dése a la Dirección General de Gobierno.

ML.


Lic. DIEGO M. A. GOMEZ
Secretario de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario


Lic. NICOLAS F. MIJICH
Secretario de Ambiente y
Espacio Público
Municipalidad de Rosario

DIRECCION GENERAL DE GOBIERNO
ENTRO
04 JUL 2022
SALIO
INTERVINO